



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.700/12

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

– Expte. ruina sobre inmueble en calle Jiménez Iglesias, 12

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Velayos está tramitando el expediente de ruina del inmueble situado en la Jiménez Iglesias nº 12 de esta localidad, y no habiendo sido posible su notificación con acuse del recibo en la propiedad ni en los domicilios de los herederos de don Justo Pindado González, se publica este EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E nº 285 de 27/11/92).

En Velayos, a uno de agosto de dos mil doce.

El Alcalde, *Jesús Miguel Nieto Oviedo*.